



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
28 NOV 2012
ENTRADA



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de los organismos competentes, efectúe en tiempo y forma las obras de restauración y puesta en valor, previstas y estipuladas en el marco del Programa Bicentenario y Obra Pública Patrimonial, de la Parroquia San Francisco de Asís, ubicada en la, ciudad de La Plata,

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad, dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial con el objeto que se efectúe el control en tiempo y forma de las obras de restauración y puesta en valor, previstas y estipuladas en el marco del Programa Bicentenario y Obra Pública Patrimonial, de la Parroquia San Francisco de Asís de La Plata, ubicada en la calle 12 entre 68 y 69.

El templo citado fue construido a fines del Siglo XIX (1885) por el Ingeniero Santiago Batillana, de acuerdo a un neto estilo neo-romántico cuando la comunidad franciscana se estableció en La Plata para fundar un colegio y un convento. Al mismo tiempo, posee un alto valor simbólico, religioso y es muy apreciada en la comunidad, ya que, fue aquí donde el entonces Coronel Juan Domingo Perón y María Eva Duarte contrajeron matrimonio el 10 de diciembre del año 1945 en una ceremonia reservada a los más íntimos.

En Octubre del año arriba citado, cuando Perón se encontraba detenido en la Isla Martín García, escribe una carta a su compañera de todas las horas, donde sellaba el ferviente compromiso de casarse con ella al recuperar su libertad:

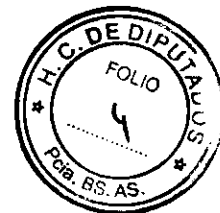
"Mi adorable tesoro: Sólo cuando estamos apartados de quienes amamos, sabemos cuánto les amamos. Desde que te dejé ahí, con el mayor dolor que se pueda imaginar, no he podido sosegar mi desdichado corazón. Ahora sé cuánto te amo y que no



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

puedo vivir sin ti. Esta inmensa soledad está llena de tu presencia. Escribí hoy a Farrell (el presidente), pidiéndole acelerara mi excedencia y, tan pronto salga de aquí, nos casaremos y nos iremos a vivir en paz a cualquier sitio..... Desde casa me trajeron aquí, a Martín García, y no sé porqué estoy aquí ni me dicen nada. ¿Qué te parecen Farrell y Avalos? ¡Qué par de bastardos, hacer esto con su amigo! Así es la vida. Lo primero que hice al llegar fue escribirte. No pierdas los nervios ni descuides tu salud en mi ausencia hasta que vuelva. Estaría más tranquilo si supiera que no corres peligro y estás bien. Díle, por favor a Mercante que hable con Farrell para saber si autorizan que nos vayamos a Chubut. Creo también, que tendrías que poner en marcha algún tipo de papeleo legal..... Ten mucha calma. Mazza te informará de cómo va todo.

Haré lo posible por regresar a Buenos Aires.....Si se acepta mi excedencia nos casaremos al día siguiente y si no, ya lo arreglaré todo de una manera u otra, pero sea lo que sea, pondremos fin a tu vulnerable situación. Amor mío, tengo en mi cuarto aquellas pequeñas fotos tuyas y las contemplo todos los día con los ojos húmedos. Que no te pase nada o de lo contrario mi vida habrá acabado. Cuidate mucho y no te preocupes por mí, pero quíereme mucho porque necesito tu amor más que nunca.....Escribiré un libro sobre todo esto.....y ya veré entonces quién tenía razón. Lo malo de este tiempo y especialmente de este país, es la existencia de tantos idiotas, y como sabes, un idiota es peor que un canalla. Bueno mi vida, me gustaría seguir escribiendo todo el día pero Mazza te contará más de lo que yo te pueda decir. La lancha llegará dentro de media



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

hora. Mis últimas palabras en esta carta serán para pedirte calma. Muchos, muchísimos besos a mi queridísima chinita. Perón".

El 19 de Agosto del corriente año, a causa de una fuerte tormenta, fue derrumbada una parte de la historia de esta iglesia. El terrible temporal produjo roturas totales en la mampostería, techo y pisos de uno de los salones que posee el inmueble. Por otro lado, el año anterior había ocurrido un hecho de similares características, arrojando como resultado que los reclamos por su puesta en valor se intensificaran.

El edificio fue declarado Monumento Histórico Provincial en 1975, pero la dictadura militar decidió eliminarlo un año después. Fue en 1987, momento en que Antonio Cafiero asume como Gobernador de La Provincia de Buenos Aires, que vuelve a ser considerado Monumento Histórico Provincial; y finalmente el 14 de Octubre de 2011, a través del Decreto 1617, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner lo declara Lugar Histórico Nacional, y una pieza única e imperdible de visita para aquellos interesados en seguir una ruta turística provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. JUAN DE JESUS
Presidente
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.